

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Proprietario: ANTONIO SARRIO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, telef. 99

**PRECIO DE ANUNCIOS**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

donde se dirigirá toda la correspondencia.

**TURISMO**

**Nuestra protesta.**

Hemos de hacerla como buenos toledanos. ¡No faltaría más!...  
Ayer, con motivo de la visita que hicieron á Toledo los turistas italianos, pudimos observar un caso que no queremos dejar pasar, y aunque algunos no le dieran importancia, nosotros sí se la concedemos.

En nuestras pesquisas periodístico-informativas, nos vimos sorprendidos por lo que después relatáremos.  
Es muy lacónico, pero de bastante transcendencia, porque va en desdoro de algunos intereses de Toledo.  
El banquete con que el Gobierno obsequió ayer á los excursionistas italianos en el Claustro de San Juan de los Reyes, no fué servido por ningún restaurant ni hotel de los varios que existen en nuestra imperial ciudad, y sí por uno de Madrid, de donde llegaron asistencias, vajillas, condimentos.... ¡todo!  
¡Sin duda para el Gobierno español Toledo es una ciudad muerta, «aquí no hay de nada...» cuando precisamente debía darse á conocer ante el turista que aquí hay de todo...»

¡Buen modo tienen los altos Poderes de acreditar el progreso de las ciudades españolas!...  
De ahí resulta el que muy conitados turistas pasen en Toledo más de diez horas, pues casi ninguno pernocta en nuestra capital.  
¡Claro está! Si es el Gobierno el primero que ante los ojos de esos extranjeros les presenta este Toledo como «hospital robado», cual si aquí no existiesen hoteles de tanta fama y tan aptos como los de cualquier ciudad, no decimos española, sino extranjera...»

No vaya á creerse, que al hablar de este asunto se «nos le recomendó por algún perjudicado», sorprendiendo, por tanto, nuestra buena fe. No. Escribimos por cuenta y experiencia propia, por cuanto hemos visto ayer, caso que, según queremos recordar, era repetido; y como nuestra bandera es la defensiva de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia, pues para ello vinimos al mundo periodístico, nos cumple hoy protestar de ese menosprecio que se hace á esta ciudad por parte de quien debía beneficiarla en todo y por todo, por el Gobierno.  
Por otra parte, es este un asunto que debía, á nuestro juicio, arreglarse para lo sucesivo, y de ello, antes que nosotros, le cumple ser centinela avanzado á la Junta de turismo.

En suma, que lo mismo en el orden moral del «qué dirán» como en el material, cual es el «no ingresar aquí las pesetas que otras casas ó establecimientos se llevan», nos toca siempre «bailar con la más fea».

Y sobre todo, jese crédito de Toledo, no vaya nuestra histórica capital á sonar en el extranjero como un pueblo al que precisa llevarlo todo de fuera, y nos cupiese una copla parecida á otra dedicada á un pueblo andaluz que dice así:

«Si vas á Brenes  
llévate pan «pa que cenés».  
Por vergüenza, por dignidad, por nuestra historia, por dejar alguna base sólida á nuestros descendientes, no podemos callar este caso que ayer nos sonrojaba.

Toledo debe ser (porque bien demostrado lo tiene que puede), quien sirva con sus hoteles, restaurants, etc., á tantas excursiones de extranjeros que nos visitan, siempre que por el Gobierno, Corporaciones ú organismos colectivos se trate de festejar al turista que nos visita, protestando de que esos banquetes sean servidos por ningún establecimiento de fuera del radio de nuestra culta capital.

**ECOS MILITARES**

**ORDEN DE SAN HERMENEGILDO**  
Se conceden las condecoraciones de la referida Orden que se expresan, á los siguientes jefes y oficiales del Ejército:  
**Placa.**—Infantería.—Comandantes don José Sandoval Núñez, D. Francisco Beus Argandoña, D. Francisco Francisco González Villanueva y D. Fernando Andreu Guerrero.

**Ingenieros.**—Comandantes D. Julio Berico Arroyo y D. Manuel del Río Andrés.

**Inválidos.**—Teniente coronel D. Francisco Gueriguet Vila.

**Cruz.**—Infantería.—Comandantes don Francisco Delgado Criado, D. Salvador Ferrando Orts, D. Juan Oller Piñol, don Francisco Eady, D. Miguel González Aroca, D. Emiliano de las Heras García y D. Enrique Avilés Melgar; capitanes don Agustín Cubas Villanueva, D. Alejandro Salgado Biempica y D. Julio Mena Zueco; primeros tenientes D. Emilio Victoria Meca y D. José Iglesias Sonto.

**Ingenieros.**—Capitán D. Anselmo Otero Cossío Morales.

**Guardia civil.**—Capitán D. José Zapata Marqués.

**Inválidos.**—Comandantes D. Francisco Moll de Alba y D. Julia Cañizares Moyano.

**REEMPLAZO**  
Pasa á esta situación el teniente coronel de Estado Mayor D. José Miguel é Iriza.

**DESTINO**  
Ha sido destinado á la Comandancia general de Melilla, el teniente auditor de tercera D. Angel Bernal.

**MATRIMONIOS**  
Se concede licencia para contraerlo al capitán de Ingenieros D. Braulio Amaró y primer teniente de Infantería don José Arias de Reyna.

**INCORPORACION A FILAS**  
Se ha dispuesto que se incorporen á filas los individuos acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento que han dejado de satisfacer el segundo plazo de la cuota militar.

**NUESTROS POETAS**

**SUS LÁGRIMAS**  
Elixir son de mis males  
lágrimas que cuaja el frío,  
siendo en las rosas iguales  
de sus mejillas, rocio...  
Lágrimas de honda amargura  
que tal vez yo les causara:  
de saberle en mi locura  
tan gran sufrir me matara.  
Lágrimas del alma mía,  
que al ir sus ojos viendo,  
como un sudor de agonía  
en mi alma van cayendo.  
Fuese mi ilusión be-arias,  
fuese mi ilusión bebefias,  
¡Ay, yo quisiera guardarias  
como se guardan las perlas!...  
TOMÁS SALVAGO DE AGUILAR

**RÉPLICA**

En el artículo que aparece en EL ECO TOLEDANO de ayer, contestando á mi comunicado inserto el día 23 del actual, se trata de dejarme por mentiroso, según bien claramente se manifiesta en el párrafo quinto; me veo, pues, precisado á tomar la pluma de nuevo, no sólo para protestar de tal ofensa, sino para remitir á los lectores el acta de la sesión municipal, que habrá de leerse esta noche. No acostumbro á mentir, y me dejaría arrancar la lengua antes que faltar á la verdad.

No quiero hacer más consideraciones.  
TEODORO DE SAN ROMÁN.

**N. de la R.**—Cuatro palabras nada más hemos de decir á esta corta réplica del Sr. San Román. No llegábamos en nuestro artículo de ayer á tratar de «mentiroso» al Sr. San Román. Era únicamente expresarnos en legítima defensa de lo que este señor nos atribuía en su primer comunicado, cuando decía que no habíamos reflejado bien sus palabras pronunciadas en la sesión, y esto, la verdad, es muy caprichoso.

Por lo demás, si en algo se cre ofendido nuestro comunicante, no ha sido éste, ni mucho menos, nuestro propósito, toda vez que á nosotros nos merece toda clase de respetos, aun cuando en esta ocasión concreta el Sr. San Román no quiera reconocer su error.

**Las elecciones en Ocaña.**

A fines del mes de Mayo, según manifestaciones hechas días pasados por el jefe del Gobierno, se celebrarán las elecciones de diputados á Cortes en aquellos distritos donde se acuerde su nulidad.

Como el distrito de Ocaña es, uno donde han sido anuladas, la lucha, pues, comienza á plantearse.

Tenemos noticias de la presentación de tres candidatos por este distrito: don Fernando Weyler (liberal), D. Quintín Escobar (ministerial) y D. Gustavo Morales (maurista).

**EL REO DE MADRIDEJOS**  
**Otra petición de indulto.**

Quando ayer tarde se celebraba en San Juan de los Reyes el banquete en honor de los excursionistas italianos, una sucinta Comisión, compuesta del presidente de la Cámara de Comercio, Asociación Defensora, Centro de Artistas, Cámara de Propiedad Urbana, Casa del Pueblo, Asociación de la Prensa, el abogado del reo Sr. Alvarez Ancil y el concejal Sr. Bueno, llegaron á San Juan de los Reyes, con el fin de recabar que los excursionistas italianos, como recuerdo de su visita á Toledo, solicitaran del Gobierno el indulto para el desgraciado reo de Madridejos.

A esta Comisión se unieron también el presidente de la Diputación provincial Sr. Pérez Moreno y el alcalde Sr. Conde. El presidente del Comité Hispano-italiano, acogió diferentemente á los representantes de las fuerzas vivas de Toledo, y seguidamente redactó el siguiente telegrama, que se cursó al jefe del Gobierno:  
«Presidente Consejo ministros, el presidente del Comité Hispano-italiano.  
Con motivo excursión ilustres italia-

nos esta capital, presentados Claustro San Juan Reyes, presidentes entidades fuerzas vivas población, pidiendo intervención clemencia para reo muerte Aniceto Camuñas.  
Gustoso me hago intérprete sus caritativos sentimientos en pro del desgraciado.»

**NUESTROS REGALOS**  
**CANJE DE CUPONES**

Hoy publicamos en 3.ª plana el cupón número 23, último de la serie, que da derecho por un bono numerado para el sorteo de los cinco premios, consistentes en otros tantos magníficos cuadros que EL ECO TOLEDANO obsequia á sus numerosos lectores del mes de Abril.

Terminando, pues, hoy las publicaciones de cupones, mañana publicaremos uno SUPLETORIO, y durante este día y los días 2 y 4 del próximo Mayo, podrán canjearse los cupones en esta Redacción. El día 5 celebraremos el sorteo con arreglo á la ley y con toda clase de garantías, y anunciando oportunamente los números que resulten favorecidos.

**DE AVIACION**

Ayer, á las 9,47 minutos de la mañana, y ante un numeroso público, fué presenciada la llegada á Toledo de un aeroplano que velozmente cruzaba el espacio en dirección de Norte á Sur. A pesar de la lluvia, el gentío aguardaba impaciente el resultado de aquel vuelo. No hizo mucho esperarse la cosa, pues el aparato comenzó á descender, atendiendo á una magistral maniobra del piloto, aterrizando seguidamente en el «Campo de tiro» de la Vega baja.

Hablamos con el tripulante, quien resultó ser el director de la Escuela Nacional de Aviación D. Manuel Menéndez, el cual nos dijo: Que había salido del aeródromo de Getafe á las 9,28 minutos, tardando, por tanto, 19 minutos en llegar á esta ciudad.

Después de pasar el día visitando las bellezas monumentales de Toledo, regresó á las 5,45, aterrizando á las 6,25 en el campo de Getafe.

**DESDE LONDRES**  
**(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)**

*Visita de los reyes á París.—Impresiones.—«Ententes» y «alianzas».—Los armamentos.—El equilibrio europeo.*

El rey Jorge y la reina Mary son en estos momentos huéspedes de Francia, devolviendo al presidente de la República la visita que Mr. Poincaré les hizo en el mes de Junio del año último. El pueblo londinense, que entonces acogió con manifestaciones de vivo entusiasmo al primer magistrado de la nación amiga, lee con el mayor interés las amplias y sorprendentes reseñas que publican los periódicos dando cuenta de los festejos que se celebran en París como expresivo homenaje rendido á los soberanos de la Gran Bretaña. Al ardor de las luchas ocasionadas por cuestiones de política interior, ha reemplazado una tregua tácitamente convenida por todas las parcialidades para confirmar en medio de la atmósfera de paz y concordia el feliz pacto de la entente cordiale. «Las re-

cientos entrevistas de Guillermo II de Alemania con el emperador de Austria y con el rey de Italia; las conferencias diplomáticas del conde Barchtold, con el marqués de San Giuliano, en Albazia; el problema de la acción de las potencias centrales de Europa en el Mediterráneo, y el del establecimiento de nuevas zonas de influencia económica en el Asia menor, son estímulos diversos que incitan á considerar el valor positivo de la triple alianza en comparación de la triple entente. Por otra parte, se recuerda que ahora se cumple el X aniversario de esta venturosa coincidencia franco-británica, que tan brillantes resultados ha producido, á pesar de las intrigas puestas en práctica para destruirla ó hacerla ineficaz. Pero este actual movimiento de expectación, por lo que en París habrá de ocurrir, no cansa ninguna inquietud con respecto á las seguridades requeridas para la conservación de la paz general. Cuando se habla de triple entente ó triple alianza, solamente se considera la oposición aductible de los grandes intereses internacionales, sin pensar en la espantosa catástrofe que pudiera ser determinada por el conflicto de las dos fuerzas europeas. El verdadero peligro únicamente existiría cuando uno de los dos grupos llegara á tener notoria preponderancia respecto al otro, y pretendiera arreglar todas las cuestiones pendientes á medida y satisfacción de sus particulares y exclusivos intereses. Mientras mutuamente se impongan respeto y cada una de las agrupaciones tema correr los riesgos de helicosas aventuras, serán por el contrario la mejor garantía del equilibrio y de la conservación de la paz. Los que dicen que la Triple entente no es un instrumento pacífico, y sólo tiene por objeto alentar las esperanzas de la reyancha francesa y los odios tradicionales de Rusia contra Alemania y los celos de Inglaterra por la conservación de su predominio naval, desde luego dan muestras de haber comprendido las enseñanzas producidas por el desarrollo de los acontecimientos. La paz mantenida durante diez años, á pesar de los conflictos de Marruecos y de Oriente, son una prueba palpable de los beneficios debidos al concierto anglo-franco-ruso. ¿Pero será preciso convertir la entente en alianza para que resulte más eficaz? Lo que importa es que la fuerza de las potencias agrupadas no se debilite, hasta el día feliz que se pacte la reducción simultánea y proporcionada de los armamentos. Por ahora, en los círculos políticos ingleses, predomina la opinión de que la «Entente» basta para satisfacer todos los anhelos á que debe su origen el mantenimiento del equilibrio y la paz en Europa. Sin necesidad de compromisos precisos y formales, Inglaterra, en momentos críticos, ha sabido colocarse al lado de Francia como su aliada más firme, constante y leal.

AHARS.  
Londres, Abril 1914.  
**DESDE DON BENITO**  
**CRONIQUELLA**  
De Don Benito, importante ciudad extremeña, el pueblo más grande y acaso el más rico de la provincia de Badajoz, son muchos los que no saben otra cosa que algo de aquel célebre crimen realizado por persona de holgada posi-

ción social, una lamentable consecuencia de una detestable crianza, engendrada por el mimo de los padres, la vanidad del hijo y las perjudiciales adulaciones de amigos que buscan en el bolsillo ajeno la expansión de aficiones reprobables....

Dejemos el amargo recuerdo y desahagamos el error en los que, impresionables y poco reflexivos, pudieran tenerlo; aquel crimen, y basta con decir esto, fué la excepción, la mancha de un pueblo, el garbanzo negro de una familia numerosa....

Mi amanecer en el tren, después de una noche siempre larga porque falta el sueño y despierto no puede la vista extenderse más allá del reducido espacio de un coche, y de vez en cuando los andenes de una estación débilmente iluminada con luz de petróleo; el clamor del día que pude advertir al rápido correr de la locomotora y como visión de cinematógrafo, fué grandísimo, intere ante, de tranquila y á la vez perfumada emoción....

Castuera, Campanario, Magacela, Villanueva de la Serena....

El paisaje, de uno á otro punto, desde que apareció el día, era muy parecido; llanura, y á lo lejos, algo de monte; sembrados frescos, exuberantes, de variados tonos, sin que apenas quedase por ningún lado al descubierto la tierra; todo engalanado; tupido, verde, salpicado de flores silvestres, blancas, rojas y amarillentas, y arriba, en lo inmenso, lo infinito, lo insondable, lo misterioso, el fin del fanal en que va encerrado el mundo: un cielo azul, sereno, transparente, tranquilo, con blancos cortinajes, como gruesos de nieve que lentamente gira recibiendo rayos de sol....

La transición para quien pocas horas antes admiró montañas, sinuosidades, bellas desigualdades geológicas, no puede ser más grande, ni más agradable, ni más bella....

Poco después, cuando ya la vista se acostumbró al paisaje de la llanura, llegué á la estación del pueblo fin de mi viaje: Don Benito.

Es una ciudad Don Benito de calles amplias, bien alumbradas con luz eléctrica por la noche, y donde de pocos en pocos pasos se ven construcciones modernas, que acusan la riqueza de sus dueños....

Dice bien el refrán, que ni el dinero ni el amor pueden estar ocultos....

Y estas casas modernas están por dentro amuebladas con elegancia y buen gusto, y la mayor parte preparadas más para defenderse del calor, que no deja de ser algo excesivo, que contra rigores de invierno....

Oyendo hablar á estos simpáticos moradores de Don Benito, y atendiendo á sus costumbres, tienen mucho de andaluces y algo de manchegos; expansivos, nobles, aseQUIbles al trato que pronto se hace íntimo, porque la franqueza da siempre tal resultado; se hacen gratísimos al forastero que llega observador y receloso como acontece á todo aquel que llega á población desconocida....

Yo no sé si son ó no muy católicos; allá ellos, porque yo no les he observado bajo ese punto de vista ni he venido de misiones; pero ello es que hay tres parroquias, y conventos, y escuelas católicas, y ello es también que van muchos fieles á misa....

En cuanto á las mujeres, ya saben mis amables y asiduos lectores, que siempre ha sido este mi flaco, aunque todo en mí es flaco, pero siempre en el mejor de los sentidos y sin equívocos y sin ideas pecaminosas, son por regla general las de Don Benito no de gran estatura, y tienen más de bellas que de feas.... Claro es que como en todas partes, hay sus excepciones, es decir, las habrá, porque no las he hallado todavía, y si fuere necesario aplicar otro refrán, el de bailar con la más fea, aquí habría que cambiar el dicho popular y decir «bailar con la menos guapa», porque fea, fea....

Vaya que no encuentro una fea en Don Benito....

Y aquí corto para que no resulte larga la crónica; la próxima se la bringo á «Verde y Oro» con datos muy interesantes del fenómeno Belmonte, aunque sus partidarios me suelten una maldición gitana.

FEDERICO LAFUENTE.

## ZUBILLAGA

Se encuentra en Toledo, desde hace unos días, el heroico militar D. Francisco de Zubillaga, el cual por calles y paseos excita la curiosidad y admiración pública, toda vez que, sin poseer la edad de treinta años, viste el honoroso uniforme de teniente coronel de Arapiles.

Este bravo soldado ascendió á comandante, por su comportamiento en la acción del Barranco del Lobo (Melilla), el 27 de Julio de 1909, por la que también ostenta altas recompensas.

En uno de los combates habidos en las cercanías de Tetuán ascendió Zubillaga al empleo de teniente coronel, ostentando en la actualidad en la cornetilla del uniforme el número 9 de Cazadores.

Reciba tan pundonoroso y joven militar nuestra profunda admiración; pues á ella se hace acreedor por sus heroicidades y talentos demostrados ante el enemigo en los campos de batalla, quien como Zubillaga honra una vez más á la valerosa Infantería española, al Ejército, y, por consiguiente, á su Patria.

## EN SOCIEDAD

D. Jerónimo Peralta, médico militar que fué de esta Fábrica Nacional de Armas y de la Academia de Infantería, ha sido destinado á Lérida.

Dentro de breves días, marchará á posesionarse de su nuevo cargo, en el que le deseamos muchas prosperidades, á la par que lamentamos su ausencia.

Anoche falleció el teniente coronel de Infantería, segundo jefe del Colegio de María Cristina, D. Francisco Cebría y Roselló. Su muerte ha causado general sentimiento en el Colegio, donde era tan estimado y querido, como en vida fué un pundonoroso y bizarro militar.

Su entierro, que se ha verificado esta tarde, ha revestido una sentida manifestación de duelo.

Tanto á su desconsolada esposa doña Josefa Torrent, como á sus hijos D. José y D. Gabriel, hacemos presente nuestro pésame.

En Madrid, donde reside, ha dado á luz con toda felicidad á su primogénito, la bella esposa del diputado á Cortes por Orgaz, Sr. Diaz Cordovés, hija del ilustre presidente del Congreso Sr. González Besada.

Nuestra enhorabuena á los felices padres.

### Las oposiciones al Ayuntamiento.

Como consecuencia á la negativa hecha ayer por el señor secretario del tribunal de estas oposiciones á hacer entrega de los escritos calificados—según nota—que de dos señores opositores se nos facilitó, ambos acordaron formular una protesta por escrito ante el tribunal aquella tarde, que decía así:

«Señor presidente del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de aspirantes á las oficinas municipales del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

D. Víctor González Zazalejo y don Francisco Aparicio y Gutiérrez, vecinos, el primero de Menasalbas, y el segundo, de esta ciudad, y opositores á referidas plazas de escribientes auxiliares, ante vuestra señoría y el tribunal de su digna presidencia, comparecen, y como mejor en derecho proceda, dicen:

Que en el acto de la celebración del segundo ejercicio de estas oposiciones, el segundo de los firmantes denunció al vocal del tribunal D. Ricardo San Juan, que los opositores D. Luis Esparraguera y Conde y D. Manuel Fernández y Sánchez, estaban hablando durante el ejercicio de referencia, pues, mientras el uno hablaba, el otro atentamente escuchaba y escribía lo que aquél le decía.

Que en el día de la fecha se han presentado los dos firmantes de este escrito á las doce de la mañana, reclamando les fueran presentados los escritos calificados por el tribunal, en conformidad con lo dispuesto en el art. 5.º de convocatoria, y no encontrándose estos escritos calificados en poder de la Secretaría del Ayuntamiento, fué requerido por el señor secretario municipal, al que lo es

del tribunal á que me dirijo, y ante quien formulamos la misma reclamación, negándose dicho señor á exhibirnos dichos escritos.

Considerando, que al no tomar en cuenta el tribunal la denuncia, por el segundo que suscribe, á pesar de haber sido corroborada por otros opositores, y al haber hecho caso omiso de la formulada por el primero de los recurrentes contra D. Daniel Moreno Díaz, el cual, copiaba el ejercicio de otro, preparado de antemano, lo cual comprobó el denunciante, sacándosele de debajo del papel donde escribía; se ha establecido una desigualdad irritante entre los opositores y se ha violado la justicia de una manera descarada, al no expulsar del local á los señores denunciados, excluyéndolos de las oposiciones.

Considerando: Que á pesar del voto de confianza que al tribunal le dió el Ayuntamiento, aquél, ni su secretario, son quien para, por su propia autoridad, negar á los opositores los ejercicios ya calificados, conculcando y violando lo que taxativamente dispone el art. 5.º de convocatoria de dichas oposiciones.

Considerando: Que la violación de dicho art. 5.º es una falta á la ley en materia sustancial, la cual, invalida ipso facto, las oposiciones en cuestión.

Los que suscriben, protestan enérgicamente de todos los hechos antes consignados, y piden á ese tribunal que, dando oídos á los imperativos de la justicia, siquiera sea por una sola, suspendan dichas oposiciones hasta que sea resuelto por el Ayuntamiento lo que proceda, y ante el cual, por la presente, y por conducto de ese tribunal, elevamos este recurso de protesta y nulidad por lo expuesto.

Suplicamos al tribunal, que habiendo por presentado este escrito, se sirva acordar sean suspendidos los ejercicios á que se hace referencia y que sea elevada esta instancia ante el Ayuntamiento para que sean acordadas en virtud de las infracciones cometidas, la nulidad de estas oposiciones, pues así procede y es de hacer en justicia que pedimos.

Toledo 28 de Abril de 1914.»

Al presentarse los firmantes del recurso por la tarde á las tres ante el tribunal, para hacer entrega de él, pidiendo la suspensión de los ejercicios, el tribunal tuvo á bien no admitirle.

En vista de esto, hoy han dirigido al alcalde presidente del Ayuntamiento esta solicitud:

«Excelentísimo señor alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad.

D. Víctor González Zazalejo y don Francisco Aparicio y Gutiérrez, vecinos del primero de Menasalbas, y el segundo de esta ciudad, y opositores á las plazas de aspirantes al Cuerpo de Oficiales Municipales de esa Corporación municipal, á vuecencia respetuosamente exponen:

Que en el día de ayer, y á la hora de constituirse el tribunal de oposiciones para la práctica por los señores opositores, se presentaron en la Casa Consistorial para hacer entrega á dicho tribunal de la protesta que acompañan por ilegalidades, á su juicio, cometidas en la celebración de las oposiciones en cuestión.

Pero como el señor presidente del tribunal en forma destemplada se negara á admitir dicha protesta, y se revistiera de autoridad para obligarles á salir del local y no admitirla:

A vuecencia, en la forma que mejor en derecho proceda, elevan la misma protesta ayer presentada, y que acompañan á la presente instancia, y á la vez formulan la correspondiente queja del señor presidente del tribunal por haber dejado desamparados los derechos de los opositores.

Suplico á vuecencia que habiendo por presentado este escrito, se sirva someter el asunto promovido ante el Ayuntamiento, que en su vista acuerde en el sentido que en la instancia que se acompaña se pide, pues así es de justicia que pido.»

Las oposiciones, después fueron suspendidas á causa de enfermedad de uno de los señores opositores, según se hacía constar en un edicto que se fijó en el tablón de anuncios del Municipio.

Créese que en la sesión de esta noche se planteará á discusión este asunto, bien dando cuenta el alcalde de la instancia recibida, ó ya por algún señor concejal.

## LA FIESTA DEL TRABAJO

### PROGRAMA

Día 30.—A las nueve de la noche, iluminación en la fachada de la Casa del Pueblo, fuegos artificiales y sesiones de gramófono, amenizados por una banda de música.

Día 1.º de Mayo.—A las diez de la mañana, mitin en la Casa del Pueblo, en el cual tomarán parte compañeros oradores de Madrid y de la localidad.

Por la tarde, de dos á siete, jira campestre en el Puente de Hierro, amenizada por un piano manubrio; se darán regalos á los niños de ambos sexos y se quemarán cohetes.

Por la noche, de ocho á doce, iluminación en la fachada de la Casa del Pueblo.

## Manglano y Santisteban.

Lámpara de filamento metálico, de 5 á 50 bujías, á 1,10 pts.

De filamento de carbono, de 3 á 32 bujías, á 0,50.

ARCO DE PALACIO, 5

## DE MUCHAS COSAS

El día 1.º de Mayo próximo dará principio en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial y demás impuestos que se satisfagan por recibo, correspondiente al segundo trimestre del año actual, y terminará el 31 del mismo.

En los pueblos de la provincia se efectuará en los días que se señalan en el Boletín Oficial de la misma núm. 101 del día 28 del actual.

Nos manifiestan que ha quedado firme el contrato con una compañía de verso, la cual actuará las próximas fiestas del Corpus, en el Coliseo de Rojas, estrenándose, entre otras obras, *Doña María la Brava*, á la cual asistirá su autor D. Francisco Villaespesa.

Han sido nombrados corresponsales de este diario en Huerta y Yunclillos, respectivamente, D. Ricardo López y D. Serafin Marchena.

Ayer tuvimos la grata satisfacción de compartir algunas horas con nuestros queridos compañeros de la Prensa madrileña Alfredo Rivera, redactor de *El Imparcial*; Palacios Valdés, de *A B C*; Mata, de *La Correspondencia de España*, y del Rivéro, de *La Ilustración Española-Americana*.

Los Ayuntamientos de Quismondo y Camarenilla anuncian para su provisión las vacantes de secretarios de sus Municipios. La primera por un plazo de treinta días, y la segunda de quince.

### De la provincia.

### El caciquismo en los pueblos.

De nuestro corresponsal en Villanueva de Alcárete recibimos unas cuartillas, en las que se hace resaltar de una forma elocuente cómo marcha por esos pueblos de Dios la administración municipal. El caciquismo oprime sus inquisitoriales garras al pobre contribuyente, y á éste no le ampara otro derecho más que el del «pataleo».

Veamos algo de lo que nuestro corresponsal nos dice está sucediendo en Villanueva de Alcárete:

«Días pasados se han presentado en la Administración de impuestos de esta provincia varias protestas contra el repartimiento de consumos de esta localidad formado para el año actual.

Presentante de las mismas ha sido D. Augusto Falero Blanco, el cual me ha referido las monstruosidades que encierra dicho repartimiento en cuanto se

refiere á la asignación de cuotas, que seguramente pasará por alto la Administración de impuestos. Estas protestas contra el reparto vecinal de consumos fundaré en que á varios individuos de profesión jornalera, y por tanto de escasa ó casi nula profesión, se les han impuesto cantidades fabulosas. En tanto que esto sucede, á otros vecinos de una brillante posición, «dueños de dos pares de mulas» en labor y grandes viñedos, les han impuesto cantidades insignificantes.

Veamos algunos de estos casos:

Los dos señores médicos de la localidad, que cuentan con igual número de familia y carecen en absoluto de bienes, es decir en todo iguales, al uno se le imponen en el repartimiento 132 pesetas de cuota, y al otro ¡28!

Hay otros muchos casos que ponen de relieve la injusticia de esta Administración municipal.»

No se nos oculta que todos estos casos son origen de las luchas intestinas de la farsa política, y por eso nos llena de amargura que en nuestra provincia sucedan tales enormidades.

Desde luego esperamos que esta Administración de impuestos no deje de pasar esta anomalía, atendiendo, como siempre, á la causa de la justicia y de la ley, que está muy por encima de cáculos.

Los anuncios en El Eco TOLEDANO son de éxito seguro para los anunciantes.

### Funcionarios del Estado.

En la reunión celebrada el domingo 26 del actual por los funcionarios administrativos del Estado de esta provincia en el Instituto provincial, asistieron representaciones de todos los Ministerios para constituir la Junta directiva provincial, la que fué elegida por mayoría en la forma siguiente:

Presidente D. Manuel Gómez Mata, oficial de Hacienda; tesorero D. Carlos del Río, oficial del Gobierno civil; secretario D. Narciso Oliva, oficial en el Distrito Forestal, y vocales, los oficiales de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia é Instrucción pública, respectivamente, D. Julián del Moral, D. Pedro Esoudero, D. Francisco Arjonilla, D. Francisco Mora y D. Francisco Javier Sánchez-Barbudo.

Dichos cargos durarán hasta fin de Diciembre próximo, que con arreglo al Reglamento, se convocará á Junta general para la elección de nueva directiva, á los efectos de prestar apoyo y cooperación á la Junta central para recabar de los Poderes públicos dicten leyes y disposiciones encaminadas al mejoramiento y dignificación de la clase á que pertenecen.

Como la concurrencia no fué lo nutrida que era de esperar, por ignorar la mayor parte de los funcionarios el sitio y hora de la reunión, se hace saber á todos aquellos que les interese pertenecer á la «Unión de Funcionarios Administrativos del Estado», que la Junta provincial queda desde esta fecha á disposición de los compañeros para facilitarles cuantos datos sean necesarios á los intereses que les son comunes, al efecto de lograr en lo posible el mejoramiento de que antes se hace mérito.

✠

PRIMER ANIVERSARIO

El Señor

**D. Juan Sánchez Cabezado y Heras**

que falleció

**el día 30 de Abril de 1913**

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 de Abril de 1914 en la iglesia de Santa María Magdalena, de nueve á once de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

### El Gobierno aconseja el indulto.

Cuando nos disponíamos a cerrar nuestra edición, apresuradamente recibimos la grata visita de nuestro alcalde Sr. Conde, el cual acababa de recibir el siguiente telegrama del jefe del Gobierno, fechado en la Corte a las 15.55 de la tarde:

*Presidente Consejo á alcalde Toledo.*  
Me complace en comunicarle que en Consejo de ministros se ha acordado proponer á su majestad el indulto de la pena capital impuesta al reo Aniceto Camuñas.

### TOROS Y COLETAS

PARA EL SÁBADO Y DOMINGO

La tercera corrida de abono está anunciada para el sábado 2. El programa es interesante: seis toros de Salas, hasta ahora, y los Gallos y Belmonte como matadores.

Al día siguiente será la corrida de Beneficencia, que, como algunos años acá, organiza por su cuenta y riesgo la Empresa, de acuerdo con la Diputación provincial. Los toros serán de Santa Coloma, y los espadas, Vicente Pastor, los Gallos y Belmonte.

#### GASAS Y ALGODONES

Regaterín se halla bastante mejorado de la cornada que sufrió recientemente. Persisten los dolores en la herida; pero el estado general del diestro es satisfactorio, al punto de que se pueda aventurar la creencia de que la curación total no se prolongue tanto como se temía.

El valiente torero de Madrid es visitadísimo por sus amigos y partidarios. Casi seguramente á fines de semana podrá abandonar el lecho algunas horas durante el día.

—Cocherito de Bilbao padece un flemon en el pie derecho, que ha requerido una operación quirúrgica.

No estará bien hasta pasados diez ó doce días.

—Gaborito, herido seriamente en la Plaza de Tetuán, está más aliviado.

¿SERÁ CIERTO? Dícese que á los pocos días del Corpus se dará en nuestra plaza una corrida á beneficio del Comedor de la Caridad.

No sabemos si «con ó sin fenómenos».

VERDE Y ORO.

### Diputación provincial.

#### REVISIONES

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los reemplazos de los años de 1911, 1912 y 1913, el día 30 del actual, son los siguientes:

Lominchar, Palomeque, Pantoja, Recas, Seseña, Ugena, Valmojado, Ventas de Retamosa, Villaluenga, Villaseca de la Sagra, Viso (El), Yeles, Yuncer, Yuncillos, Yuncos, Cabañas de Yepes, Círuelos, Dos Barrios Huerta de Valdecarábanos y Noblejas.

### Para el Campamento.

Se venden cuerdas de petate, apergatatas, zapatillas y toda clase de calzado. Zocodover, 10, casa de GAR'JO (junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

#### MI SECCIÓN

### RASGOS DE HONRADEZ

Un Labrador que tenía su granja cerca del Castillo de un gran señor, fué á quejarse á éste de que, su trallia de pezones le había pisoteado su campo sembrado de trigo. El noble, le preguntó cuánto valdría el daño causado, y el

labrador contestó que cincuenta libras esterlinas.

El aristócrata, en el acto le pagó esa cantidad; pasados unos meses, volvió el Labrador al Castillo y dijo al señor que venía á devolverle el dinero, porque resultó que, el campo donde estuvieron los perros, era el que había producido mejor trigo; así me gusta—dijo el señor, eso os pertenece, porque os portais como un hombre, y extendió un cheque de cien libras que le entregó al Labrador, diciéndole: guarda este cheque, y cuando vuestro hijo sea mayor, dádselo y explicadle el rasgo de probidad que ha motivado este regalo.

El hombre que tiene dos manos hábiles, no puede decir que no tiene amigos en el mundo; si ese par de amigos no le ayudan, culpe á su propia indolencia.

Cuidemos de que no disminuya ni decrezca nuestro entendimiento.

Procuremos siempre deleitarnos en hacer algo de provecho y esforcémonos en que no decaiga nuestra admiración hacia todo aquello que pueda ennoblecer nuestra vida, ni se aminore nuestro interés por todo cuanto pueda enriquecerla y hermosearla.

Pensamiento.  
Por la copia,  
ANTONIO GARIJO.

### “LA LIDIA”

Ayer martes vió la luz pública este nuevo semanario, editado por la popularísima «Casa Editorial Nuevo Mundo». Espléndidamente presentado con soberbios dibujos de los principales pintores, entre los que figuran Roberto Domingo, Ricardo Marín y otros. Sus revistas están firmadas por los prestigiosos literarios más reconocidos, dedicados á nuestra fiesta nacional y sancionados como indiscutibles por nuestra afición taurina.

La «Casa Editorial Nuevo Mundo» tiene de sobra acreditado su buen gusto y su arte, y el nuevo periódico sigue la tradición de tan conocida y respetada casa, por lo que le auguramos un éxito clamoroso á la nueva publicación.

Saldrá todos los martes, y su precio es el de 20 céntimos.

### CENTROS OFICIALES

#### Ayuntamiento.

#### ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE ESTA NOCHE

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Moción de varios señores concejales sobre una cuestión previa al nombramiento de recaudador municipal.
- 3.º Dictamen de la Comisión de Impuestos en la instancia de D. Julián Cebrían, sobre concesión de depósito para carbón de piedra.
- 4.º Otro de la misma Comisión acerca de la concesión de dicho impuesto, solicitada por los Sres. Camarasa y Morales, con destino á industria.
- 5.º Otro de la tercera en la moción del Sr. Conde y Pérez, sobre prohibición del paso de carruajes por la calle de la Merced.
- 6.º Comunicación del señor gobernador civil, dando conocimiento de una real orden del Ministerio de Instrucción Pública, sobre traslado del Museo Arqueológico.
- 7.º Distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.
- 8.º Carta de D. Manuel Cano, ofreciendo para el Museo Municipal, una obra de arte.
- 9.º Comunicación del señor presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento, participando un voto de gracias en favor del señor secretario y personal del Negociado de Quintas.

### LA “GACETA”

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real orden disponiendo que á la mayor brevedad posible pre-senta los funcionarios administrativos de esta Presidencia los documentos justificativos de su edad, juntamente con los de sus títulos académicos y demás circunstancias que

deseen se hagan constar en sus expedientes personales.

—Circular recordando á los presidentes de las Audiencias territoriales la obligación en que se hallan de no dar posesión á los jueces de primera instancia que fueron nombrados, hasta tanto que la Audiencia haya prestado cumplimiento á la correspondiente Real orden, y que tan pronto se reciben en las Audiencias los nombramientos de los referidos jueces, se proceda á cumplir lo preceptado en los artículos 183 y 184 de la ley orgánica.

—Relación de instancias presentadas y de resoluciones adoptadas, relativas á Grandezas de España y títulos del Reino, durante el primer trimestre del presente año.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes autorizando á D. José Darder, para establecer en el muelle de Alfonso XII, del puerto de Cartagena, un aparato de su invención, para la carga y descarga de buques, y á la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya para sustituir las actuales grúas eléctricas que tiene instaladas en el muelle de la Benedicta, de la ría de Bilbao, por otras de mayor potencia y movimientos más rápidos, para facilitar la carga y descarga de los buques que atracan al citado muelle, y para establecer en el muelle de la Benedicta, de la ría de Bilbao, una grúa «Temperley», destinada á recibir los minerales que se emplean en la fábrica de Sestao, propiedad de la referida Sociedad.

### LIBROS Y REVISTAS

#### «NUEVO MUNDO»

Si quereis enteraros de cuanto ocurre en el mundo, comprad el número de esta semana, donde encontrareis las notas gráficas de actualidad de España y extranjero. La feria de Sevilla; notas de Marruecos; una doble plana dedicada á Méjico, Club hoy de la actualidad mundial; notas de Barcelona, Santander, Palma de Mallorca; notas interesantes del tristemente célebre proceso de Orense, y una soberbia plana dedicada á modas y que con tanto éxito cultiva este periódico.

La parte literaria no decaes ni un solo número: Andreino, Maetzta, G. de Linares, Adela Caebone, Cé-ar Barja, Luis de Madariaga, Emilio Carrère, Pareja Serrada, Manuel Merino y otros, hacen honor á sus firmas dedicando á *Nuevo Mundo* sus mejores originales.

Precio: 20 céntimos.

#### «ALREDEDOR DEL MUNDO»

El número de *Alrededor del Mundo*, que acaba de ponerse á la venta, publica una preciosa doble plana en colores, reproducción de una artística fotografía de Kaulak; un curioso artículo sobre costumbres de los indígenas de la Guinea española, con interesantísimas fotografías, una completa información del éxito obtenido en Londres por la opereta «Amor y Risa», y otros muchos originales amenos é instructivos, que hacen de esta revista una de las más notables desde el doble punto de vista, del arte y de la cultura.

### VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 30 de Abril.—San Mariano, lector diáco., San Lorenzo, presbítero, y Santa Catalina de Sena, virgen.

#### CULTOS

Por la tarde, en la Ermita de Nuestra Señora del Valle, se cantarán, con gran orquesta, solemnes Vísperas y Salve.

Las Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Leocadia.

### NOTICIAS

Se han recibido para la próxima temporada de primavera y verano, los siguientes figurines: «Elite», «La Parisiana», «La Facon Parisien», «Weldons» y otros varios para niños.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100.

Gran surtido en libros rayados para contabilidad.

Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

Estación Meteorológica del Instituto general y técnico de Toledo.

#### Observaciones del día 29.

	Checo de la mañana.	Checo de la tarde.
Barómetro, en m/m	716,9	715,4
Temperatura C <sup>o</sup>	18,2	19,2
Humedad %	81	54
Viento	Dirección: E N E	N N
Fuerza (de 0 á 9)	1	2
Lluvia ó nieve (litros por metro cuadrado)	1,2	
Estado del cielo	Nuboso	Ci. crt.
Temperatura máxima		19,6
Id. mínima		9,4

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con pseudónimo.

### Hospital cívico-militar de la Misericordia.

#### Movimiento de enfermos.

Enfermos existentes en el día anterior	190	
Ingresados en el día de hoy	1	
SUMA	191	
	Por curación	2
	Por fallecimiento	2
Altas en el día de hoy		
Quedan para mañana	189	

#### Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

Volvemos á advertir á nuestros colaboradores, comunicantes, etcétera, que cuantos escritos se nos remitan para ser insertos en este diario, y no vengan firmados auténticamente con nombres y apellidos, irán inmediatamente al «CESTO DE LOS PAPELES», pues no se devuelven originales según de antemano venimos haciendo observar.

Además, repetimos que no son valederos á publicarse los artículos firmados con pseudónimo ó con iniciales.

### Toledanos!!!

Si quereis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la AGENCE GENERALE DE COMMISSION 5, rue Guisarde, 5, PARIS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.

¡¡Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!!

Dirigir la correspondencia á Monsieur le directeur de la Agence Générale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI<sup>me</sup>).

### Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

#### ENTRADA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito	10,20
Correo de Castillejo (1.º exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo	11,45
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real	15,45
Correo de Castillejo (2.º exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez	14,80
Peatón de Nambroca	18
Peatón de Layos	15

#### SALIDA

Correo de Algodor (1.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito	6,25
Correo á Castillejo (1.º exp.) con correspondencia para Andalucía	8,05
Correo para Madrid con su tránsito	11,40
Correo de Algodor (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real	13,20
Correo á Castillejo (2.º exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo	15,55
Conducción á Bargas (línea del Tajo)	19,40
Conducción á Navahermosa	6
Peatón á Nambroca	6
Peatón á Layos	6

### Morario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9:30 á 12:30; de 14 á 15:30, y de 18:20 á 19:02.— Giro postal: De 9:30 á 12, de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.— Apartados (entregas de): 9:20; 10:30; 12:05; 16:05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10:45; 12:20, y 18:20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7:30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10:30 á 11:30; de 14:45 á 15:15, y de 18:30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

### SE VENDEN

de ocasión, para montar de momento, un salón de billares con todos sus accesorios, cuatro magníficas mesas, tacos, tacas, juegos de bolas, taqueras de nogal, relojes marcadores y demás enseres, todo en perfecto estado y en condiciones de funcionar inmediatamente, cuya industria, bien administrada, produce buenos rendimientos.

Razón: Zocodover, 33 (Sastrería de Cantos).

### Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, contra las hernias, descompos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

#### Casa de Viajeros

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

### SE VENDEN

dos Landós con guarniciones completas y trajes para el cochero.

Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

### SE NECESITA

una criada para ama de llaves, de veinticinco á treinta años.

Pueden dirigirse á D. José Cabañas Zurita, en Recas (Toledo).

### SE VENDE

una casa en la plaza del Corral de Don Diego, núm. 9.

Razón: Azacanes, 1 (Tinte).

### REGALOS

DE

### EL ECO TOLEDANO

Mes de Abril.

### CUPÓN NÚMERO

# 23

### REGALO

DE CINCO MAGNÍFICOS CUADROS con que El Eco TOLEDANO obsequia á sus lectores.

TOLEDO

Alvarezberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo  
Calle del Comercio, núm. 19.

### Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino a **BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA** con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

**Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.**

**PLATA**  
Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

**PAMPA**  
Saldrá de Almería el 12 de Mayo de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

**SALTA**  
Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

**Aviso importante.**—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.** Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.



**LA FORTUNA PARA TODOS.**  
**27 MILLONES DE PESETAS**  
Garantías oficialmente y repartidas en 158 Sorteos oficiales.  
(Villa de Madrid, de París y otras).  
**11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000**  
Se sortea cada OCHO DÍAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.  
**SEGURIDAD ABSOLUTA.**

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense **5 Ptas 50**, solo y único pago, en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á **EL FOMENTO DEL APODO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37**.  
Se contesta gratis á toda postal ó carta pidiendo detalles. Indicar nombre, apellido y dirección muy claramente.

Se desean representantes activos y serios.

Gutenberg, Imprenta Moderna,  
Librería, Papelería y Objetos de Escritorio  
de  
**Antonio Garijo**  
Comercio, 12, Toledo  
Rosarios, devocionarios, medallas y estampas de todas clases.  
**FIGURINES**  
para la presente temporada.  
Se reciben constantemente las últimas novedades en tarjetas postales.

**Coche Diario**  
de  
**Sonseca á Toledo**  
Se reciben toda clase de encargos para Sonseca, Ajofrín y Burguillos.  
Estaciones centrales: Núñez de Arce, 20 (Posada de San José) en Toledo, y en Sonseca Posada de Caberta.  
Reclamaciones: Zocodover, 10, casa de Antonio Garijo. (Tienda de Calzado).

**NOMENCLATOR**  
de los  
**pueblos de la provincia de Toledo**  
**á 0,50 pesetas**  
en la **Imprenta Moderna.**

**Labradores, Hortelanos!**  
Para la próxima temporada tenemos una colección de semillas seleccionadas de la mejor calidad y producción; entre ellas, la semilla de alfalfa (de Provenza) de hoja ancha, remolacha manmut y nabo forrajero, é infinidad de semillas de hortalizas de coliflor temprana y tardía; repollos de todas clases.  
Todo en casa de GARIJO, Zocodover, 10, Toledo.  
Cordelería, alpargatería y calzado útil para todos.

**No dejes de visitar en Madrid el Palacio ú HOTEL DE VENTAS**  
**34, ATOCHA, 34.**  
La casa más barata en Muebles, Tapices, Camas, Aparatos Eléctricos y toda clase de objetos.—Entrada libre.—Envíos á provincias.  
**Única casa: 34, Atocha, 34, Madrid.**

**Toda la señora**  
que quiera dormir bien, debe estar á la vista cuando la hacen los colchones y saber lo que tienen dentro.  
Borra para fabricarlos:  
1.<sup>a</sup> superior, á 7 pesetas arroba.  
2.<sup>a</sup> , á 5 , , ,  
Zocodover, 10 (Alpargatería) (Junto á la fotografía de Lucas Fraile).  
(Junto á la Fotografía de Lucas Fraile).

**ARAQUE: Calzado económico.**  
**Araque: Calzado de lujo.**    **Araque: Alpargatas.**  
Comercio, 80.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.  
**"LA FAVORITA,"** Ultra-marinos de **MARIANO HERNÁNDEZ.**  
Casa especial en Chocolates y Cafés.  
Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.

**Zapatería y Curtidos**  
Hormas y Herramientas para Zapateros.  
Cortes aparados.  
**E. ALMESTRE**  
(Antiguo Cortador de Arévalo)  
Plaza de la Magdalena, núm. 10  
**Red Telefónica de Toledo.**  
ADMINISTRACIÓN

**Fábrica y Almacén**  
de Pianos, Organos y Armonios de Ricardo Rodríguez.  
Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.)  
Despacho: *Ventura de la Vega, 3.*  
Talleres: *Avenida de la Plaza de Toros, 17.*  
**MADRID**

**Faustino Vega RESTAURANT**  
Barrio Rey, 9.—Tel. 201  
**TOLEDO**  
Especialidad en azados, perdices y paellas.  
Precios económicos.  
**Se desea**  
comprar libros antiguos y manuscritos.  
Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

**BANCO DE CATALUÑA**  
SOCIEDAD TONINA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR  
Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.  
Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.  
Domicilio social: *Cortes, 622.*—BARCELONA.  
Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia.—(Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)  
Directores Regionales: *R. Caballero Izquierdo.*  
Delegado en Toledo: *D. Anselmo Aparicio*, callejón de Menores, núm. 12.

La utilidad del teléfono está demostrada por el creciente desarrollo de tan importante servicio, aun en pequeñas poblaciones, que ya cuentan con tan beneficioso invento.  
La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es sin duda la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono. Un real diario, ó sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos ó negocios.  
Creemos no haya red en España que resulte tan barata.

Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de  
**AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

**TORREFACCIÓN DE CAFÉS**  
(con privilegio de invención por 20 años)  
é importación  
de los legítimos TES de China, India y Japón.  
**José Gómez Tejedor-BADAJOS**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en  
Madrid: *Montera, 32*    Barcelona: *Carmen, 1*  
Sevilla: *Cuna, 32*    Jerez de la Frontera: *Largo, 61*

**Sucesores de N. Jiménez**  
BANQUEROS  
CASA FUNDADA EN 1840  
Sucursal en Toledo: *calle Nueva, núm. 16, telf. 41.*  
Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal. Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.  
**Caja de ahorros.**  
Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Cotas de Caja: de 3 á 27 y de 3 á 6.

**NUEVA LÁMPARA «Metal» T.**  
FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE  
PEDIA EN TODAS PARTES

